



SAN JOAQUÍN, QRO.

GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2024-2027



AÑO: 2 – SEPTIEMBRE 22, 2026 – NO.: 26
PUBLICACIÓN ÚNICA

ÁREA RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TITULAR: M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ



-- SUMARIO --

22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

- ✓ PROYECTO DE DICTAMEN DE PENSIÓN POR MUERTE DE LA C. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA, ESPOSA DE JUVENAL JIMENEZ VEGA, QUIEN ERA PENSIONADO DEL MUNICIPIO; EMITIDO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO.....PÁG. 02





GACETA MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2, 3 FRACCIONES II Y VI; Y 5 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL, SE PUBLICA EL SIGUIENTE **PROYECTO DE DICTAMEN DE PENSIÓN POR MUERTE** DE LA C. CATALINA MARTINEZ MEJIA, ESPOSA DE JORGE CASAS GUDIÑO, QUIEN ERA PENSIONADO DEL MUNICIPIO; EMITIDO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO; QUE A LA LETRA DICE:

San Joaquín, Oro., a 18 de septiembre de 2026
Coordinación de Recursos Humanos, Municipio de San Joaquín, Oro.
Asunto: Se rinde proyecto dictamen de Pensión por Muerte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144, fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en el sitio oficial del Municipio de San Joaquín, Querétaro., el siguiente proyecto de dictamen.

En fecha 28 de julio de 2026, se recibió en la Oficina de Oficialía Mayor de este Municipio, la solicitud de pensión por muerte a favor de la C. Catalina Martínez Mejía, en su carácter de esposa del pensionado fallecido, el C. Juvenal Jiménez Vega, presentada por la interesada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

De la documentación recibida por la C. Catalina Martínez Mejía, consistente en acta de defunción, acta de matrimonio, reconocimiento por parte del Ayuntamiento de San Joaquín en la Sesión Ordinaria Número 45 para dar cumplimiento al artículo 147, Fracción II, Inciso I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás documentos que acreditan su carácter de beneficiaria, así como la publicación de la pensión por vejez del 3 de junio de 2015 del C. Juvenal Jiménez Vega, se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL PENSIONADO FALLECIDO: Juvenal Jiménez Vega.

EDAD: 75 años

ÚLTIMO PUESTO DESEMPEÑADO: Pensionado

NOMBRE DE LA SOLICITANTE: Catalina Martínez Mejía

EDAD: 74 años

TIPO DE TRÁMITE: Solicitud de Pensión por Muerte.

SALARIO BASE MENSUAL: \$10,945.52 (Diez Mil Novecientos Cuarenta y Cinco pesos 52/100 m.n.)

QUINQUENIO MENSUAL: \$244.83 (Doscientos Cuarenta y Cuatro pesos 83/100 M.N.)

TOTAL MENSUAL: \$11,190.35 (Once Mil Ciento Noventa pesos 35/100 M.N.)

Con fundamento legal en el artículo 145 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el cual a la letra establece:

Artículo 145. Los beneficiarios de trabajadores jubilados o pensionados que se encuentren en el supuesto del artículo anterior tendrán derecho a una pensión equivalente a la percepción que éstos venían percibiendo hasta antes de su fallecimiento.

(La presente información será vigente por un periodo de cinco días naturales, para publicidad del mismo y en su caso, recibir observaciones en los términos de Ley.)



OFICIALIA MAYOR
N. AYUNTAMIENTO
SAN JOAQUÍN, QRO.



ATENTAMENTE



OFICIALIA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO
SAN JOAQUÍN, ORO.


Lic. ~~Diego Alonso Martínez Camacho~~

Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de Servicios Internos, Recursos
Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio.



**M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

----DOY FE----

